

1ER INFORME LEGISLATIVO

OLEGARIA CARRAZCO MACÍAS DIPUTADA FEDERAL SEXTO DISTRITO SINALOIA



DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Amigas y amigos

El cambio verdadero que nos envuelve como ciudadanos y como País en general, es el resultado de un movimiento transformador del quehacer político y administrativo nacional, y no menos importante, de la unidad de quienes asumimos con nuestro voto, la decisión de dar fin al capítulo de un régimen oscuro en nuestro acontecer nacional, y con ello mirar hacia delante con nuevas esperanzas de cambio y de una mejor actuación por parte de quienes encabezan y conformamos la 4T.

Como parte de ese cambio y de una nueva forma de hacer gobierno es que me dirijo a ustedes, mis representados, habitantes de los municipios que corresponden al 6to distrito de Sinaloa, para transmitirles las actividades y avances que he realizado durante el primer año como diputada federal, para que se conozcan y difundan los logros alcanzados, las metas trazadas y pendientes que aún se tienen de frente a este importante encargo.

Habitantes de Sinaloa, con apenas 365 días de haber iniciado el proceso de renovación de la forma de gobernar y de legislar, he sido parte de grandes reformas que la sociedad en su conjunto han demandado, y de las cuales habré de transmitir con este informe, además de las gestiones y luchas presupuestales que se han librado con el único propósito de beneficiarles a ustedes como a sus familias, su economía y su entorno.

Extiendo el presente informe con altas expectativas del cambio que en congruencia hemos realizado desde la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sabedora de los grandes cambios que habremos de concretar y de las múltiples gestiones que aún restan por conquistar. El cambio apenas inicia y todos habremos de ser testigos de los grandes avances que esta nueva etapa de gobierno dejara en México y de manera particular para Sinaloa.

Su amiga y compañera...
Olegaria Carrazco Macías
Diputada Federal por el 6to Distrito de Sinaloa.

ESTADÍSTICAS LEGISLATIVAS

ESTADÍSTICAS LEGISLATIVAS

Numero de sesiones:

79 sesiones

Asuntos analizados

y discutidos en el pleno:

Iniciativas **1707**

Puntos de Acuerdo **1227**

Dictámenes:

143 asuntos

29 primer periodo ordinario

1 primer periodo extraordinario

102 segundo periodo ordinario

1 segundo periodo extraordinario

10 tercer periodo extraordinario



COMPARATIVA DE ASUNTOS PRESENTADOS RESPECTO OTROS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Asuntos MORENA
Iniciativas. **434**
Puntos de Acuerdo. **446**



Asuntos PAN
Iniciativas. **291**
Puntos de Acuerdo. **186**
Asuntos PRI
Iniciativas. **174**
Puntos de Acuerdo. **238**

NUMERARIA LEGISLATIVA PERSONAL:

Durante el lapso de tiempo que comprende este segundo periodo de sesiones del primer año de ejercicios legislativos suscribí y presente 26 iniciativas de ley que reforman, adicionan o derogan aspectos diversos de leyes vigentes en materia de hidrocarburos, pesca y acuacultura, delincuencia organizada y en materia electoral y partidaria, las que están en proceso de estudio en las comisiones de la cámara de diputados.

Asimismo, suscribí 13 proposiciones con punto de acuerdo por medio de las cuales generamos llamamientos al gobierno federal o local con el propósito de hacer cambios en la forma de gobierno o de política pública con el animo de mejorar las condiciones de vida de las y los sinaloenses, y de los mexicanos en general.

PRIMER PERIODO ORDINARIO

INTRODUCCIÓN DE LOS ASUNTOS APROBADOS POR CÁMARA DE DIPUTADOS

PRIMER PERIODO ORDINARIO

No son pocos los cambios que en este primer año como diputada federal he acompañado y materializado en beneficio de las y los ciudadanos, y muestra de ello es que hemos avanzado con paso firme en la concreción de cada vez mas espacios para la gente y su economía.

¿En que materias hemos avanzado?

Reducción de gastos innecesarios o superfluos.

Cambiamos la Ley Orgánica del Congreso con lo cual reducimos el número de comisiones y generamos grandes ahorros económicos. El dinero ahora se destina al fortalecimiento de programas sociales.

Creamos la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, y con ello reducimos las remuneraciones de los servidores públicos en proporción a sus responsabilidades. Nadie percibe un pago mayor al del Presidente de la República.

Actualizamos la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para generar elementos necesarios y de austeridad solicitados por el Presidente de la República, respecto a la organización administrativa de las dependencias federales. Con esto atacamos de lleno a la corrupción al interior de las dependencias y los despilfarros, con el propósito de eficientar las oficinas gubernamentales.

Otorgamos facultades al titular del Ejecutivo Federal para que pueda constituir comisiones consultivas y presidenciales a través de decretos. Con ello podrá crear grupos de investigación, hecho que le permitió ya, la creación de la comisión que esclarezca el tema de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, por mencionar uno.

Creamos la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y con ello la Fiscalía General de la República, como la institución encargada de restablecer el orden y la justicia, mediante la investigación y persecución a los delitos federales, entre ellos el combate a la corrupción.

Reformamos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con lo cual eliminamos el fuero, conocido como un privilegio del cual gozaban los miembros del poder legislativo, y del cual muchos abusaban para cometer delitos y fechorías.

Creamos la Guardia Nacional como la institución encargada de brindar seguridad, mediante la conformación de un cuerpo policial y militar bajo la dirección de personal civil. Con esta institución de carácter constitucional damos paso al reforzamiento de la seguridad y la paz en las localidades con presencia delincencial y de crimen organizado.

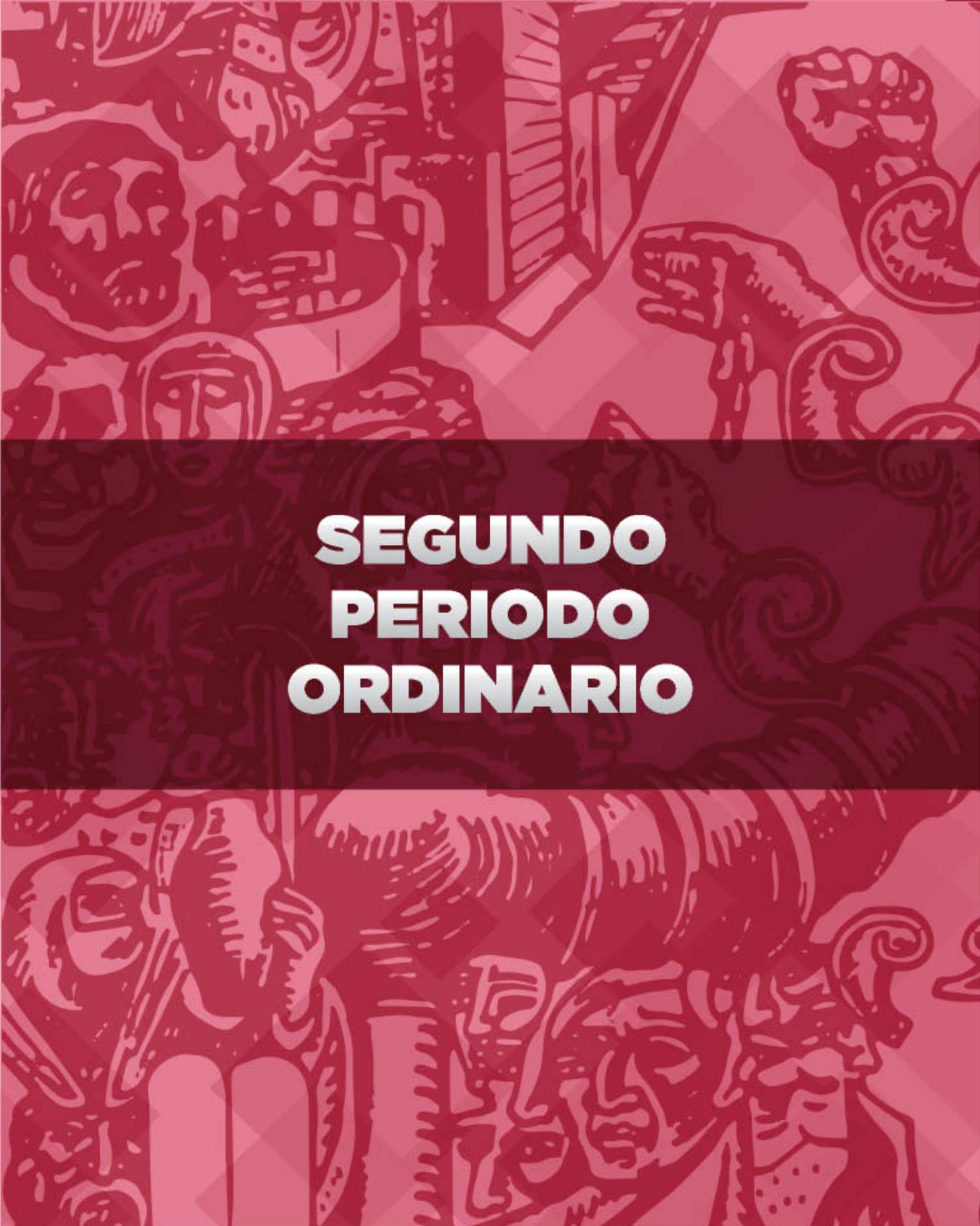
Modificamos la Constitución Política en materia de prisión preventiva, para aprehender de manera oficiosa a quienes cometan los delitos de uso de programas sociales con fines electorales; enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones; y, de delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos.

Creamos la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas como autoridad encargada de garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas, con lo cual se fortalece el desarrollo integral de nuestras comunidades y con ello nuestra identidad nacional.

Incorporamos la figura de licencias por cuidados médicos, para beneficiar a padres, madres o tutores de menores diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, con la intención de que se les permita acompañar a sus hijas e hijos a sus correspondientes tratamientos médicos sin tener contratiempos con sus respectivos trabajos.

Reformamos la ley para permitirle a los adolescentes la apertura de cuentas bancarias, con el propósito de que los programas sociales que tienen como finalidad apoyar económicamente a este amplio sector de la sociedad tengan lugar de destino y facilidad a la hora de disponerse.





SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Cambiamos la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para eliminar las restricciones que no permitían que la ciudadanía llegara a los puestos de dirección de la administración pública federal, para que cualquier ciudadano tenga acceso a ello, sin importar la condición social, política, económica, cultural o política.

Incluimos mecanismos constitucionales al ejercicio de revocación de mandato al Presidente de la República, de los gobernadores y del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que la ciudadanía tenga el poder de quitar o dar continuidad al gobierno de sus autoridades.

Fortalecimos los derechos de los migrantes, para que la autoridad migratoria reconozca los derechos de las personas extranjeras que ingresan a una estación migratoria y, en caso de violentarles sus derechos se hagan acreedores de sanciones administrativas graves.

Declaramos al tercer miércoles de octubre de cada año -Día Internacional sobre la Reconstrucción Mamaria- para visibilizar el impacto de la enfermedad en la salud de las mujeres de nuestro País, para que sociedad y gobierno pongamos mas atención a la prevención y tratamiento de las enfermedades, y evitar con ello decesos y/o pérdidas prevenibles.

Establecimos multas más estrictas para aquellos que contaminen los yacimientos de agua, y establecimos nuevas disposiciones para que quienes requieran de realizar descargas lo hagan de manera responsable y con materiales biodegradables.

Reformamos la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para que continuamente se actualicen los sistemas de calidad del aire. Los gobiernos estatales y municipales tienen la obligación de garantizar el correcto funcionamiento, mantenimiento y modernización de los sistemas de monitoreo de la calidad del aire para mantener la salud y bienestar de las y los mexicanos.

Ampliamos el catalogo de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa, para castigar el uso de programas sociales con fines electorales; la corrupción (enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones); y, robo de hidrocarburos, y con ello evitar problemas de impunidad e inseguridad que aquejan al pueblo mexicano.

Implementamos la creación constitucional de la Guardia Nacional para brindar una institución policial fortalecida y con dirección civil, responsable de las tareas de seguridad para la salvaguarda de la vida, la libertad, la integridad y el patrimonio de las personas y la preservación de los bienes y recursos de la Nación, y que ayuden a controlar la alta inseguridad que predomina en nuestras localidades.

Aprobamos cambios al Código Penal Federal, para imponer castigos más severos a quien o quienes ejerzan presión para que las familias abandonen su lugar de residencia. No mas migración por presión o inseguridad.

Aprobamos la creación de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos, con lo que se busca prevenir y combatir el robo de hidrocarburos, el famoso huachicol, que además de generar grandes desfalcos a las economías de la federación, ocasiona pérdidas irreparables de ciudadanos por el peligro al que se enfrentan al realizar actividades inherentes a esa actividad.

Materializamos una importante reforma laboral en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, para brindar, entre otros beneficios, de un nuevo modelo laboral, en el que se fortalecen los derechos colectivos de las trabajadoras y los trabajadores, y para lo cual establecimos requisitos para las elecciones sindicales, así como prohibiciones y sanciones para los que no cumplan con la ley.

Modificamos el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para establecer y fomentar al deporte como instrumento para la prevención de las adicciones y el consumo de drogas, puesto que en la actualidad el fenómeno de la drogadicción va en aumento, y termina afectando a nuestras generaciones más jóvenes. #MasDeporteMenosVicios

Ante la creciente oleada del uso de comprobantes fiscales falsos o inexistentes, **modificamos diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación**, para evitar la compra - venta de comprobantes fiscales (facturas) que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.

Modificamos la Ley del Seguro Social en materia de servicio de guarderías, para que los padres de familia tengan derecho a ese servicio para sus hijas e hijos durante la jornada de trabajo. Con esto se obliga al IMSS a brindar el servicio de guardería sin discriminar por razón de género a los padres de familia, a quienes, por una redacción incorrecta de la ley se les limitaba el acceso a la prestación del servicio de cuidado para sus hijas e hijos.

Modificamos la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para asignar mayores recursos públicos al financiamiento de proyectos de pequeños productores siempre que sean altamente productivos o altamente generadores de empleo, y que provengan de agentes económicos con bajos ingresos.

Reformamos la constitución en materia educativa para asignar nuevas funciones a estados y municipios, con el propósito de que garanticen la obligación de manera universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, con énfasis en los derechos humanos y de igualdad entre mujeres y hombres, la cual promueva la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reformamos la Constitución Política para que durante el encargo del Presidente de la República en turno se le pueda acusar de actos de corrupción y delitos electorales, para que prevalezca el orden, la transparencia y honestidad de nuestra máxima autoridad.

Prohibimos la creación de partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con lo cual damos certeza del destino y uso de los recursos económicos asignados por las y los diputados año con año.



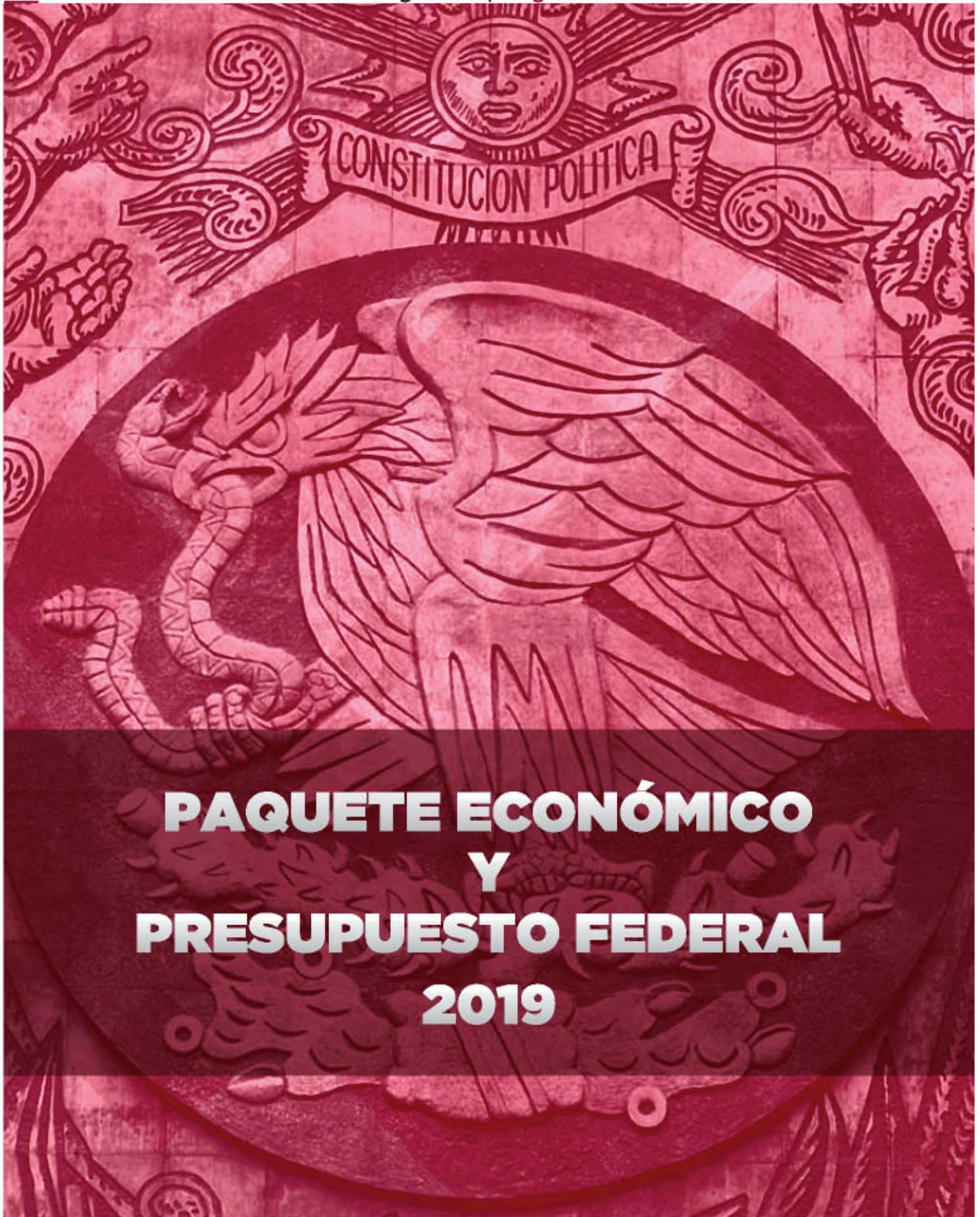
SESIONES EXTRAORDINARIAS

Pese a los esfuerzos para conseguir el estudio y dictamen de los asuntos en cartera, tanto de comisiones y/o pendientes por analizarse en Pleno de la Cámara de Diputados, previo al cierre del periodo legislativo, y ante la falta de acuerdos para su análisis correspondiente, se postergaron para periodos extraordinarios importantísimos temas que son los siguientes:

- **Derecho a la infraestructura educativa y materias eje para las nuevas generaciones:** Precisamos como parte del derecho a la educación el acceso a los materiales e infraestructura debida para que los planteles sean idóneos para contribuir a los fines de la educación.
- Enfatizamos la importancia de las matemáticas, la lectoescritura, la educación civil, sexual y reproductiva.

- **Paridad de género en todos los puestos de gobierno.** Conscientes del importantísimo papel de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, es que aplicamos reformas a la Constitución Política, para garantizar lugares de poder y decisión a las mujeres en el poder ejecutivo, legislativo y judicial de la federación.
- **Leyes secundarias a la guardia nacional.** Expedimos las leyes sobre el uso de la fuerza para regular su uso por parte de las instituciones de seguridad públicas y la fuerza armada permanente. También se expidió la Ley Nacional del Registro de Detenciones, con el propósito de establecer los procedimientos que garanticen el control y seguimiento sobre la forma en que se efectuó la detención por parte de la autoridad.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.** Aprobamos el plan de la administración pública federal que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, con el cual se delimita el espíritu de acción con el cual se gobernara por y para la ciudadanía durante los 6 años en los que tendrán por inicio la cuarta transformación.
- **Ratificación del nuevo titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.** Atendimos la obligación constitucional que nos atañe para ratificar el nombramiento que hiciera el Presidente de México, del C. Arturo Herrera Gutiérrez, como titular del sector hacendario del gobierno federal.





PAQUETE ECONÓMICO Y PRESUPUESTO FEDERAL 2019

PAQUETE ECONÓMICO Y PRESUPUESTO FEDERAL 2019

Aprobamos la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, con lo que sin elevar los impuestos estimamos ingresos para la Federación por la cantidad de 5 billones 814 millones de pesos, lo que se traslada en mejores condiciones, programas y servicios otorgados para la ciudadanía, sin subir los impuestos y con un gobierno más austero.

Aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 con una visión responsable y austera hacia su ejercicio y distribución por la cantidad de 5 billones 814 millones de pesos.

Asignamos un presupuesto de 47 mil 695 millones de pesos para Sinaloa, que significa un incremento del 11.88% respecto al ejercicio anterior, lo que se traslada en la realización de más y mejores obras para los sinaloenses. Con esta acción generamos que la gente cuente con más fuentes de empleo, obras sociales y mejores servicios públicos, todos ellos en beneficio de la población.

Aprobamos 100,000 millones de pesos para el programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que permitirá duplicar los recursos que reciben los adultos mayores a fin de tener una vida digna.

Destinamos 421 millones de pesos para el desarrollo de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Asignamos 78.2 millones de pesos para el mejoramiento del equipamiento de distribución de agua potable.

Otorgamos 44.3 mil millones de pesos al programa Jóvenes Construyendo el Futuro para brindar oportunidades de trabajo y estudio a 2.6 millones de jóvenes. **Aplicamos 65 mil 434 millones de pesos de presupuesto para el campo.**

Ampliamos el recurso destinado a la educación para destinar 308 mil millones de pesos a este sector para 2019.



PRESUPUESTO SINALOA DISTRITO 6

PRESUPUESTO SINALOA SEXTO DISTRITO

(Referencias particulares a municipios)

Concretamos una asignación de recursos para programas y proyectos de inversión para el Estado de Sinaloa por una cantidad de **7 mil 846 millones de pesos**.

De estos recursos se asignaron economías para el desarrollo de los municipios de Sinaloa, entre ellos para los correspondientes al 6to distrito, es decir, para Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Elota y Mazatlán.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS POR MUNICIPIO.

Culiacán \$369,809,813

Proyectos emblemáticos:

- Conclusión de centro de información, mobiliario y equipo, elevador, barda Perimetral obra exterior, Equipo de videovigilancia y vehiculo sprinter.
- Pavimentación hidráulica, tomas domiciliarias, renivelación de pozos de visita, registros y Conexiones De Descarga, Calle Jesús García Morales, Tramo Cor. José Rentería y Cor. Fco. Tolentino, Col 21 de marzo
- Pav Hidráulico, Tomas Domiciliarias, renivelación de Pozos de visita y conexiones De Descarga, calle Constituyente Donato Bravo Izquierdo, tramo calles Constituyente Alberto Terrones y Enrique Recio.
- Pavimentación hidráulica y obras complementarias de la Av. Reforma (entre Flores Negras y Revolución), Av. Resolución (entre Reforma y calle sin nombre) y calle sin nombre (Entre Reforma y Lichis).
- Fam. Sup. 2017 Construcción. Primera etapa en unidad de docencia, sanitarios, bebederos en Universidad Tecnológica de Culiacán.
- Construcción de obra civil equipamiento y mobiliario en el Instituto Tecnológico de Culiacán.
- Construcción y equipamiento de parque lineal ganaderos, sector barrancos.

Cosalá \$25,846,581

Proyectos emblemáticos:

- Construcción de pavimento de piedra ahogada en concreto en calle prolongación Miguel Hidalgo en la Col. Sánchez Celis, municipio de Cosala, estado de Sinaloa.
- Obra.180027. Fam Básico 2018. secundaria Francisco Iriarte Conde, techumbre metálica

San Ignacio \$47,236,811**Proyectos emblemáticos:**

- Obra: 180896. Preescolar. Niños Héroes. Programa Escuelas al cien 2018.
- Rehabilitación general. Construcción plaza cívica. Obra exterior.
- Fortalecimiento municipal.
- Seguridad pública.

Elota \$153,515,291**Proyectos emblemáticos:**

- Fam. Sup. 2017. Construcción de laboratorios, subestación, planta tratamiento de agua, y módulos de paneles solares en Universidad Politécnica del Mar y la Sierra en la Cruz de Elota.
- Fam. Sup. 2018. Obra. 180949. Construcción de biblioteca en Universidad Politécnica del Mar y la Sierra en la Cruz en Elota.
- Construcción de sistema de alcantarillado y saneamiento mediante fosas sépticas y laguna Wetland para la comunidad de Granjas del Norote Elota - 427497
- Construcción de sistema de alcantarillado y saneamiento mediante fosas sépticas y laguna Wetland para la comunidad de Bellavista Elota Sinaloa - 162200.

Mazatlán \$1,322,507,900.38**Proyectos emblemáticos:**

- Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la zona 1, en el centro de la ciudad de Mazatlán área entre Av. Constitución y Av. Zaragoza.
- Construcción de línea de conducción de planta potabilizadora a derivación tanque pacifico, derivación tanques Flores Magón, derivación tanque valles del ejido y piezas especiales del acueducto Picacho.
- Construcción de línea de conducción de planta de bombeo a potabilizadora y construcción de tanques unidireccional y tanque de cambio de régimen del acueducto Picachos-Mazatlán, segunda etapa.
- Centro comunitario y albergue Villas del Sol.
- Unidad deportiva Real Pacifico.
- Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública de impartición de justicia (personal).



GESTIONES PARTICULARES



GESTIONES PARTICULARES

CFE

Director de Operación. Ing. Carlos Morales Marro.

Subestación de Elota

Arreglos varios a escuelas publicas del 6to distrito

Me reuní con el Ing. Carlos Andrés Morales Marro, Director de Operación de la Comisión Federal de Electricidad, con quien participe entre otros temas, la urgencia de una subestación eléctrica en nuestro distrito, toda vez que la actual estación eléctrica no da abasto al consumo de la población y que, ante el incremento en la demanda del servicio, las y los habitantes vemos afectado el servicio con interrupciones al suministro de energía. Como resultado de dicha reunión se agilizarán las obras de dicha subestación en el municipio de Elota, Sinaloa.

Director de Distribución.

Agilización de obras eléctricas en Elota y San Ignacio.

CONAGUA

Gerencia de Servicio a Usuarios.

Ing. Macario Balderas.

Revisión de concesiones - municipio Piaxtla, Sinaloa.

Me reuní con el Gerente de Servicios a Usuarios, con el propósito de verificar procesos de concesiones a pozos con fines agrícolas en nuestro territorio, ante la demanda de empleo e inversión en nuestra localidad, no obstante, se encuentran dificultades técnicas con las cuales poder asignar nuevas concesiones pese al estado negativo de la cuenca hidrológica de nuestro Estado. Pese a ello se trabajará en el ámbito legislativo para poder detonar este tipo de obras en el 6 distrito para generar empleo y la inversión que tanto se requiere en nuestras tierras.

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

Prof. Plutarco García Jiménez.

Director General

Revisión de problemas ejidales de Piaxtla de Abajo, Guillermo Prieto y Dimas, por mencionar algunos.

Me reuní con el Prof. Plutarco García Jiménez, Director del Registro Agrario Nacional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, para dar continuidad y claridad al proceso de regularización y tenencia de la tierra, dado que es una demanda generalizada de las y los ejidatarios de nuestra comunidad. Asimismo, se solicitó injerencia de dicho instituto para que se resuelva la situación que prevalece con el ejido de Piaxtla, Guillermo Prieto y de Dimas, para que se proceda a dar una revisión exhaustiva de la propiedad y tenencia de las tierras ejidales y, en su caso, se reintegren los polígonos de tierra a los municipios correspondientes.

INSUS

Director General.

Lic. José Afonso Iracheta Carroll

Revisión de predios irregulares. Valle del Ejido, Mazatlán, Sinaloa.

FONHAPO

Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón.

Titular del FONHAPO.

Revisión del estatus al fraccionamiento Colinas del Río.

Me reuní con la Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón, Titular del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, FONHAPO, para dar solución y respuesta a la incertidumbre de las y los beneficiarios de las unidades habitacionales de nuestra localidad, en primera instancia para dar claridad al desconocimiento del saldo de sus créditos hipotecarios con dicho Fideicomiso, y aclarar con dicha institución las actividades que se hacen presentes en nuestro Estado, donde personas ajenas al instituto cobran las aportaciones de los titulares de las hipotecas, y que no se ven reflejados en los estados de cuenta oficiales, por lo que trasmití la preocupación de las y los habitantes y, de esa manera urgí que se proceda a verificar el adeudo de las y los beneficiarios para que se les notifique de manera personal, con el propósito de evitar el abuso de terceras personas en un tema tan sensible como lo es el patrimonio de las y los sinaloenses.

PRESUPUESTO - INCAN

Programa de Prevención, Atención y Tratamiento del Cáncer Cérvico-Uterino.

Generamos acercamientos con diversas autoridades para respaldar al programa "Salud Materna, Sexual y Reproductiva" en materia de atención y tratamiento del Cáncer Cervicouterino en el Instituto Nacional de Cancerología, que apoya a las mujeres con ese padecimiento en el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) con un presupuesto final de 21 millones de pesos.

ASESORES ESPECIALIZADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLES, PRONI

Materializamos canales de comunicación estrecha con representantes de dicho programa federal, para además de conocer la problemática particular de los profesores por Entidad Federativa y, encausar desde lo local la respuesta a sus peticiones, realizamos acciones que nos permitieron destinar 400 millones de pesos a ese programa en el cual participan y se desarrollan profesionales capacitados en la enseñanza del idioma.

OTROS EVENTOS DE INTERÉS

- Reunión de acercamiento con mujeres del 6to Distrito.

Asistencia de 200 mujeres con quienes se reviso la agenda legislativa en materia de genero y de empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos sociales.

- Consenso VPH e inmunoterapia.

Asistencia a temas de interés en la salud y la mujer, y sus perspectivas entorno a la vacunación como medio preventivo y de erradicación a enfermedades mortales.

GESTIONES PARTICULARES



GESTIONES PARTICULARES





**Av. Congreso de la Unión N°66, Col. El Parque
Del. Venunstiano Carranza, C.P. 15969, México, D.F.
01800 1 CAMARA**



Para Extenciones de 4 digitos 5628 1300

Para Extenciones de 5 digitos 5036 0000



**Andador Conejo N. 341 | Col. Infonavit Fco. Alarcón
Esq. Ave. Delfines | a una cuadra de farmacias Guadalajara**



gestoria.olegariacarrazco.morena@gmail.com



(01 669) 194 3026



(669) 162 3754



OlegariaCarrazcoMacias



olecarrazco